



AYUNTAMIENTO 2021-2024



*«Bicentenario de la Independencia de la Confederación Mexicana y
Provincial de Guanajuato, 1821-1824»*

OFICIO: CM-CJ/772/2022

REFERENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**MTRO. ERIK G. RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
PRESENTE.**

Por este este conducto reciba un cordial saludo, y derivado del oficio número SEA/SE/506/2021, en el cual se emiten las recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a lo que por parte de este Órgano Interno de Control, se acuerda su aceptación.

En relación a lo anterior, y una vez revisado los Lineamientos para la Investigación de faltas administrativas y su seguimiento, se establece:

- 1.- Se implementan los mismos, adecuándose a las actuaciones de la Contraloría, específicamente por parte de la Autoridad Investigadora.
- 2.- Se informa de las acciones concretas que se realizarán para su cumplimiento. (anexo adjunto)

Lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131, 139 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 2, 7, 8 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

**ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 16 DE MAYO DEL 2022
"SILAO EVOLUCIONA"
CONTRALOR MUNICIPAL**

LIG. JULIO CÉSAR MORENO NAVARRO





CCP ARCHIVO
CCP EXPEDIENTE
CCP OFICIO

**FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE
 Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS**

Objetivo: Registrar la aceptación de la Recomendación No Vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

FORMATO 4 ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS	
Fecha de registro: 16 de mayo de 2022	Clave de Recomendación: Acuerdo CCSE/006/2021
Ente Público: Contraloría Municipal de Silao de la Victoria	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. Licenciado Adalberto Gildardo Ríos Medrano	
2. Licenciada Ana Karen Barroso Vargas	
3 Licenciado Nicolás Vela Ramos	
4. Licenciada Catalina Esperanza Fuentes Rangel	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. Recepción de la denuncia y asignación	Enero - Mayo 2022
2. Clasificación y enumeración en el control interno	Enero - Mayo 2022
3. Determinación de procedencia o improcedencia	Enero - Mayo 2022
4. Elaboración del Plan de Investigación	Enero - Mayo 2022
5. Revisión física del soporte documental	Enero - Mayo 2022
6. Verificación de la suficiencia de pruebas	Enero - Mayo 2022
7. Conformación de la teoría del caso	Enero - Mayo 2022
8. Análisis de elementos fácticos, jurídicos y probatorios	Enero - Mayo 2022
9. Valoración de la existencia o inexistencia de la falta	Enero - Mayo 2022
10. Calificación de la falta	Enero - Mayo 2022
11. Elaboración del Informe de Presunta Resp. Administrativa	Enero - Mayo 2022
12. Remisión del Informe a la Autoridad Substanciadora	Enero - Mayo 2022
13. Subsanan las irregularidades u omisiones en el caso de remisión del Informe por parte de la Substanciadora	Enero - Mayo 2022

Vo. Bo. del titular del Ente Público: Lic. Julio César Moreno Navarro, Contralor Municipal de Silao de la Victoria



Entregó: Licenciada Catalina Esperanza Fuentes Rangel
Autoridad Substanciadora



Recibió: Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín,
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

